



DECRETO

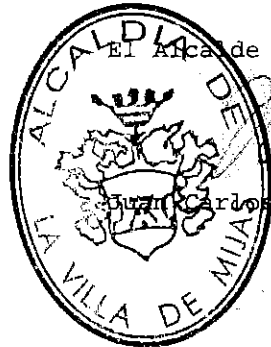
Dpto. Secretaria, expediente 25/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria – urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **11 de julio de 2016**, a las **14:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.

2º.- Propuesta de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local para delegar en el Concejal de Urbanismo las competencias relativas a la aprobación y concesión de las Licencias de Obras Mayor, RAFOs, devoluciones de avales y fianzas, tanto de infraestructuras como de gestión de residuos, y legalizaciones de obras.



Firmado
electrónicamen
te 11/07/2016
12:37:30
Juan Carlos Maldonado Estevez